



205.114

205114

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UN

CERTIFICADO DE ADICION POR MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL 198.422, referente a:

- 5.- UN APARATO DE ESTERILIZACION DE AGUA POR RAYOS ULTRAVIOLETA, a favor de D. MARIANO PEREZ PELAEZ y D. ANTONIO LAJARIN MARTINEZ, de nacionalidad española, residentes en Madrid, Victor Pradera, 48.
-

- 10.- Las mejoras que se introducen en la patente principal número 198.422, hacen referencia a que el espiral a que se alude en la expresada patente, de un centímetro de anchura y cuyo borde libre queda ajustado al generador, puede adoptar anchuras variables, tanto en la separación de espiras, como en la profundidad de las mismas, como igualmente que el tamaño del conjunto, puede adaptarse a las características y cantidades de los líquidos que han de ser esterilizados, decolorados, decodificados, para ser sometidos a cuantas acciones puedan efectuarse sobre ellos, las radiaciones ultravioleta.
- 15.-
- 20.- Igualmente y como mejora de la expresada patente, puede igualmente construirse y fabricarse modelos con espirales de tubo de cristal de cuarzo o material permeable a los rayos ultravioleta, de espiras juntas y con un diámetro interior igual al exterior del tubo germicida, para que se realice un completo contacto con él, en toda la superficie.
- 25.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Se reivindica mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, referente a un aparato de esterilización de



205114

30.- agua por rayos ultravioleta, caracterizado porque el espiral a que se alude en la expresada patente principal, puede adoptar anchuras variables, tanto en la separación de espiras, como en la profundidad de las mismas, como igualmente que el tamaño del conjunto, puede adaptarse a las características y cantidades de los líquidos que han de ser esterilizados, decolorados, decolorados, para ser sometidos a cuantas acciones puedan efectuarse sobre ellos, las radiaciones ultravioleta.

40.- 2ª.-Se reivindica mejoras introducidas en el objeto de la patente principal 198422, referente a un aparato de esterilización de agua por rayos ultravioleta, caracterizado porque pueden construirse y fabricarse con espirales de tubo de cristal de cuarzo o material permeable, a los rayos ultravioleta, de espiras juntas, y con un diámetro interior igual al exterior del tubo germicida, para obtener un completo contacto con él, en toda la superficie.

45.- 3ª.-Se reivindica MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL 198422, REFERENTE A UN APARATO DE ESTERILIZACION DE AGUA POR RAYOS ULTRAVIOLETA.

50.- La presente memoria descriptiva, consta de dos hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 26 de agosto de 1952

El Agente Oficial,

JOAQUIN CARLOS BOCA Y DORDA

P. D.